

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Presente**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 2 de septiembre de 2013, se reunieron en la Sala anexa al Paraninfo Universitario, los C.C., EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA, DAVID ISAÍAS ROSAS ALMEIDA, JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO, PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES, RODOLFO MARTÍN GÓMEZ CASTELLANOS, WENDY HERNÁNDEZ ARRELLANO, GRISELDA GUILLÉN OJEDA, ERIKA FUENTES VALLEJO, RAÚL JAIME ORTIZ, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el MTRO. RICARDO DAGNINO MORENO, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y resultando que:

Por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 30 de mayo de 2013, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 55, fracción I, del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la propuesta para nombrar a la Sala de Ensayos de la Facultad de Artes, extensión campus Ensenada, con el nombre de Sala de Ensayos "Dr. Ernesto Rosas Montoya", que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica. La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con los artículos 1, inciso g), 10 BIS de su Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir la asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clases, auditorios, y gimnasios, o cualquiera otra instalación o espacio.



G6



# Universidad Autónoma de Baja California

2. Que, además, el artículo 10 BIS del Reglamento en cita, dispone que si la propuesta de otorgamiento de la distinción mencionada, proviene de alguna unidad académica, deberá obtenerse la aprobación del Consejo Técnico respectivo

3. Que, en el caso que nos ocupa, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, en sesión del H. Consejo Universitario, celebrada en fecha 30 de mayo de 2013, el Rector propuso formalmente al Consejo Universitario la propuesta para nombrar a la Sala de Ensayos de la Facultad de Artes, extensión campus Ensenada, con el nombre de Sala de Ensayos "Dr. Ernesto Rosas Montoya". Misma propuesta que fue presentada formalmente a la Rectoría por el Director de la citada unidad académica, mediante oficio número 222/2013-1, de fecha 14 de mayo del 2013.

4. Que, habiendo examinado detenidamente la propuesta, los integrantes de esta Comisión discutieron y propusieron que de ser favorable el otorgamiento de la distinción solicitada por el Consejo Técnico de la citada unidad académica, sea nombrado a la Sala de Ensayos de la Facultad de Artes, extensión campus Ensenada, con el nombre de Sala de Ensayos "Dr. Ernesto Rosas Montoya", habiéndose votado el punto correspondiente y aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

5. Que una vez concedido el uso de la voz al Lic. Daniel Serrano Moreno, director de la unidad académica que propone, así como al subdirector extensión Ensenada maestro Álvaro Gabriel Díaz Rodríguez, manifestaron ante esta Comisión los antecedentes relativos a la relevante y larga trayectoria de Ernesto Rosas Montoya, destacando lo siguiente:

- a. Por su entrega como académico en la formación de varias generaciones de músicos, siendo participe en la elaboración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Música y su modificación en la Facultad de Artes de la UABC.
- b. Por su trayectoria artística como director, pianista y compositor, siendo fundador y director artístico del Festival Internacional de Jazz de la UABC, la Orquesta del Centro de Estudios Musicales de la UABC y el grupo Ensenada Jazz; siendo director en varias ocasiones de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil en el Palacio de Bellas Artes y participando dentro del festival Internacional Cervantino.
- c. Por su ejemplo y entrega como académico, siendo maestro fundador del Centro de Estudios Musicales y de la Facultad de Artes.
- d. Por haber recibido varios reconocimientos nacionales e internacionales: Mérito académico por parte de la Universidad Autónoma de Baja California, Ciudadano distinguido de las Ciudades de Veracruz y Ensenada, Fondo Estatal de las Artes de Baja California, Partícipe del Premio Guinness en la dirección de la Orquesta más grande del mundo, entre otros.

# Universidad Autónoma de Baja California

- e. Por su participación como director musical, fundando varias de las orquestas infantiles y juveniles de Baja California y su participación grabando un CD con varias composiciones inéditas de Jacobo Kostakowsky con la Orquesta de Baja California, proyecto del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

6.- Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:

## DICTAMEN:

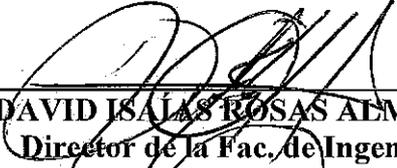
ÚNICO.- Se imponga a la Sala de Ensayos de la Facultad de Artes, extensión campus Ensenada, con el nombre de Sala de Ensayos "Dr. Ernesto Rosas Montoya", de la Universidad Autónoma de Baja California.

### A T E N T A M E N T E

Mexicali, Baja California, a 2 de septiembre de 2013  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

  
EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA  
Director de la Escuela de Deportes

  
DAVID ISAIAS ROSAS ALMEIDA  
Director de la Fac. de Ingeniería

  
PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES  
Director del Ins. de Investigaciones  
Sociales

  
RODOLFO MARTÍN GÓMEZ  
CASTELLANOS  
Director de la Fac. de Ciencias Sociales y  
Políticas

  
JUAN CRISÓSTOMO TAPIA  
MERCADO  
Director de la Fac. de Ciencias

  
WENDY HERNÁNDEZ ARELLANO  
Profesora de la Fac. de Arquitectura y  
Diseño

  
GRISELDA GUILLÉN OJEDA  
Profesora de la Esc. de Ingeniería y  
Negocios, Gpe. Victoria

  
ERIKA FUENTES VALLEJO  
Alumna de la Fac. de Ciencias Humanas

  
RAÚL JAIME ORTIZ  
Alumno de la Fac. de Humanidades